

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD.  
RESULTADOS DE UNA ENCUESTA AL  
CLAUSTRO ESTUDIANTIL DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

# DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD. RESULTADOS DE UNA ENCUESTA AL CLAUSTRO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

2

---

DISCRIMINATION AND GENDER VIOLENCE AT THE UNIVERSITY.  
RESULTS OF A SURVEY TO THE STUDENT BODY OF THE FACULTY OF  
PSYCHOLOGY OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF MAR DEL PLATA

**Paula Bedin\***

**Andrea Torricella\*\***

**Constanza María Ferrario\*\*\***

**Melisa Berardi\*\*\*\***

## **Resumen**

En el presente artículo analizamos los resultados de una encuesta sobre discriminación y violencia de género administrada a estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El objetivo es, en primer lugar, explicar las decisiones teóricas y metodológicas con las que elaboramos la encuesta. En segundo lugar, presentar los resultados que obtuvimos en las preguntas estructuradas en dos

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

\*\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

\*\*\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

apartados diferenciados teniendo en cuenta las cuestiones morales vinculadas a qué se considera violencia y a la dimensión de la coacción. Por un lado, hay preguntas referidas a situaciones de discriminación y hostigamiento y por otro, hay otras referidas a situaciones de acoso y violencia sexual y física en la universidad. En las dos secciones preguntamos cómo les afectó y qué hicieron frente a la situación. Por último, presentaremos las principales conclusiones en las cuales sostenemos que mayormente l\*s estudiantes experimentan situaciones de discriminación y frente a esas situaciones prefieren recurrir a las instancias institucionales específicas. Es decir, optan por efectuar denuncias y no por realizar escraches en las redes sociales. Quienes afirman haber experimentado situaciones de discriminación u hostigamiento por razones de género son estudiantes del colectivo LGTTBIQ+ y mujeres y varones cis. No obstante, únicamente las mujeres cis y l\*s estudiantes del colectivo LGTTBIQ+ las vivieron en primera persona y afirman haberse sentido afectad\*s por ellas.

Palabras clave: violencia de género, estudiantes, universidades, antipunitivismo

### **Abstract**

In this article we analyze the results of a survey on discrimination and gender violence administered to students of the Faculty of Psychology of the National University of Mar del Plata. Our two main objectives are, first, to explain the theoretical and methodological decisions with which we elaborated the survey. Secondly, to present the results obtained in the questions structured in two different sections taking into account the moral issues related to what is considered violence and the dimension of coercion. On one hand, there are questions referring to situations of discrimination and harassment. On the other hand, there are others referring to situations of sexual and physical harassment and violence at the university. In both sections we asked how it affected them and what they did in response to the situation. Finally, we will present the main conclusions in which we will argue that most students experience situations of discrimination. Faced with these situations, they prefer to resort to specific institutional instances. They choose to make administrative complaints and not public exposures on social networks. Those who claim to have experienced situations are LGTTBIQ+ students and cis women and men. However, only cis women and LGTTBIQ+ students experienced them first-hand and claim to have felt affected.

Keywords: gender violence, students, universities, antipunitivism.

### **Introducción**

El presente artículo tiene como principal objetivo mostrar los primeros resultados de un relevamiento realizado en el marco del Proyecto de Investigación con actividades de Extensión y/o Transferencia (PI3cET 2019-2020), denominado “Percepciones y representaciones sociales sobre las desigualdades y violencias de género en la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Diagnóstico y elaboración coparticipada de una campaña de sensibilización y de dispositivos de transformación sociocultural”. Dicho proyecto, dependiente de la Facultad de Humanidades y en el que participan la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Humanidades, en calidad de unidades intervinientes, se propuso relevar las percepciones

y representaciones sociales sobre las desigualdades de género y las violencias existentes en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP en adelante). Al tratarse de un trabajo coparticipado en extensión, buscó servir de puente para la capacitación interna de las unidades partícipes, la sensibilización de la comunidad y la elaboración de dispositivos de sensibilización y de acción transformadores.

En una primera instancia, el proyecto se centró en la elaboración de un diagnóstico sobre las desigualdades de género y las violencias existentes en la UNMdP con el objetivo de identificar la especificidad de las violencias en ámbitos educativos superiores y sistematizarlas mediante la creación de una tipología. En una segunda etapa, se utilizará lo relevado en la etapa de diagnóstico como base para la elaboración de herramientas y/o dispositivos situados que tiendan a la erradicación de las desigualdades y las violencias de género en dichos ámbitos educativos.

En este artículo damos cuenta del proceso de la primera etapa de diagnóstico del proyecto en la que se aplicó como instrumento una encuesta que fue realizada en la Facultad de Psicología en el marco de Prácticas Socio-comunitarias dirigidas al claustro estudiantil. En el primer apartado explicaremos brevemente las decisiones metodológicas que tomamos para el armado de la encuesta sobre la base de una concepción teórica de la violencia de género antipunitivista y no esencialista. En este mismo apartado desarrollaremos las características de la encuesta y el modo de aplicación.

En el segundo apartado mostraremos los resultados de algunos de los aspectos de la encuesta enfocados específicamente en las respuestas que obtuvimos a las preguntas sobre si consideraban que existían situaciones de discriminación y violencia en el ámbito de la universidad y si habían experimentado situaciones, por un lado, de discriminación y hostigamiento por motivos de género y, por otro, acoso y/o violencia sexual y física. En el último apartado, el de las conclusiones, a partir de los datos relevados intentaremos dar respuesta a los principales interrogantes que motivaron esta investigación: ¿qué grado de sensibilización frente a estas situaciones de discriminación y violencia de género tienen l\*s estudiantes? ¿Qué interpretan como situaciones de discriminación y violencia de género? ¿Qué tipo de situaciones se experimentan y en qué medida en el ámbito universitario?, ¿cómo reaccionan frente a ellas? ¿Conocen las instancias institucionales a las que pueden recurrir en caso de experimentar situaciones de discriminación y violencia de género?

### **Marco teórico y metodológico: descripción del proceso de realización de las encuestas**

Esta investigación surge en un contexto en el que las desigualdades y las violencias de género se han convertido en tema de candente debate público. Esto incentivó la elaboración de diversas herramientas que procuran su erradicación: leyes, políticas públicas, creación de observatorios y registros, capacitaciones, protocolos, campañas de sensibilización, concientización y prevención, entre otras. Sin embargo, solo muy lentamente y en espacios acotados, se han realizado investigaciones empíricas que den cuenta de la magnitud y las especificidades de las prácticas que producen desigualdad y violencia. A la hora de tomar medidas tendientes a su transformación, se torna necesario

poder contar con relevamientos científicos que permitan conocer y abarcar los distintos aspectos de este fenómeno.

Los estudios realizados en otras universidades sostienen que el tipo de violencia más frecuente en el ámbito universitario y científico es aquella definida por la Ley 26.485 como violencia simbólica y, dentro de la violencia sexual, el acoso sexual. Estos dos tipos de violencia suelen estar naturalizados en las universidades en donde todavía es posible identificar ciertos mitos ligados a la negación de la existencia de la violencia en tanto son interpretadas como instituciones de avanzada y con prácticas democráticas (Rovetto y Figueroa, 2017). Es por ello que, para poder erradicar la discriminación y la violencia de género, se vuelve necesario desarticular dichos mitos a través de relevamientos específicos como el que llevamos adelante en este artículo.

Como antecedentes relevantes para estas indagaciones, por ejemplo, en la Universidad Nacional de Córdoba se estudiaron las desigualdades de género y las violencias de género entre estudiantes, docentes y no docentes en la Escuela de Trabajo Social (Nocetti et al., 2011; Soldevila et al., 2014). En una línea similar a este trabajo mencionado, una investigación en la Universidad Nacional de San Martín también relevó las representaciones y experiencias de estudiantes en torno a la noción de violencia de género, y las prácticas y expectativas sobre las posibles soluciones a dicha problemática (Palumbo 2017, Vázquez Laba, y Palumbo 2018). En los últimos años, a la par de la institucionalización del feminismo en las universidades y de las políticas de género post 2015, se han realizado algunos relevamientos cuantitativos e informes que tienen como finalidad construir como problema público la violencia de género en estas instituciones y dar cuenta de algunas de sus características (GENEX, 2021). La Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias RUGE-CIN (2021) también cuantificó el problema de la violencia de género: cerca del 30% declara haber vivido en persona descalificaciones, burlas y desvalorizaciones en relación a su cuerpo, género, orientación sexual o expresión de género; y más del 60% ha escuchado dentro de la universidad comentarios sexistas o discriminatorios sobre las características, conductas o capacidades de mujeres, varones y otras identidades. Existen otros trabajos que llevan adelante una aproximación diferente a esta problemática, de corte cualitativo, rastreando los contextos, la subjetividad, las experiencias y las discursividades que las definen. Los trabajos de Rafael Blanco analizan los procesos de regulación de las identidades de género y la sexualidad en la experiencia estudiantil (Blanco, 2014; Blanco y Spataro, 2019).

En la UNMdP no existe hasta el momento un relevamiento de datos que permita la implementación de políticas preventivas y de transformación socioeducativas. Actualmente la UNMdP cuenta únicamente con datos provenientes del Protocolo de actuación en casos de violencia de género desde 2017 (Berruti et al., 2019) los cuales construyen un panorama solo sobre aquellos casos que llegan a convertirse en denuncia, pero dejan sin indagar las prácticas interpersonales y las dinámicas institucionales naturalizadas e invisibilizadas. Aunque estas no llegan a ser relevadas, no por ello dejan de producir desigualdades, violencias y microviolencias, haciendo de las instituciones espacios excluyentes y desiguales.

De este modo, la realización de un diagnóstico que sea posteriormente utilizado para la creación de dispositivos situados que ayuden a sensibilizar a la comunidad en cuestión es de fundamental importancia en tanto es un paso necesario para la erradicación de las desigualdades y violencias. En este sentido, aquí nos proponemos desarrollar cómo se llevó adelante este primer relevamiento en la UNMdP en la etapa de diagnóstico, el contexto de su realización, los instrumentos utilizados y las decisiones metodológicas para su armado. Asimismo, brindaremos los resultados obtenidos, así como también una serie de reflexiones sobre las principales dificultades para que puedan ser tenidas en cuenta por quienes realicen relevamientos de este tipo en el futuro.

Las encuestas fueron llevadas adelante en el marco de las Prácticas Socio-comunitarias de nivel 2 que son obligatorias para el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la UNMdP. Fueron suministradas por l\*s mism\*s estudiantes avanzad\*s de psicología quienes oficiaron del rol de encuestadores. Las prácticas socio-comunitarias tenían como objetivo que l\*s estudiantes incorporaran nuevos saberes ligados a la investigación respecto de las desigualdades y violencia de género a través de instrumentos concretos de investigación como la administración de encuestas. Esta elección no fue caprichosa, sino que consideramos que l\*s estudiantes avanzad\*s de psicología poseen ya una formación en la escucha activa, el respeto y la contención. Estos saberes conceptuales propios les permitieron identificar cuándo suspender el proceso de encuesta, tomar una posición de empatía y acompañamiento con las personas encuestadas y orientar sobre espacios donde buscar ayuda o realizar denuncias en casos graves.

La formación teórica y metodológica previa de quienes realizaron las encuestas fue fundamental en tanto la elaboración misma de las encuestas se realizó desde una perspectiva antipunitivista de la violencia de género. Nuestra principal tarea y desafío era realizar una encuesta que no tuviera entre sus supuestos, ni que fortaleciera, lo que se ha denominado el “paradigma de la violencia de género” (Trebisacce, 2020; Pitch, 2003; Valera y Daich, 2020) desde el cual se interpreta que la violencia signa y explica todas las experiencias e injusticias vividas por las mujeres y el colectivo LGTTBIQ+. De este modo, dicho paradigma interpreta y explica bajo el lenguaje del discurso penal una multiplicidad de situaciones de subalternidad que anteriormente se consideraban por separado y eran interpretadas más bien con conceptos como opresión o subordinación y produce una inflación retórica del término violencia con notables desventajas analíticas a la hora de analizar algunos de los fenómenos aludidos por él (Garriga Zucal y Noel, 2010). El efecto de esta definición amplia de violencia, además de establecer un continuo entre distintas experiencias, ha sido la construcción de posiciones fijas en donde las mujeres son siempre víctimas pasivas y los varones, potenciales agresores (Arduino 2018).

Recientemente, Vanesa Vazquez Laba y Mariana Palumbo (2021) han publicado una investigación que se propone examinar las emociones vinculadas a lo erótico, la violencia y lo afectivo que tienen lugar dentro del espacio de sociabilidad universitario, pero además, analizan siguiendo a Eva Illouz cómo el sentido común del movimiento feminista construye emociones como fuentes de autoridad. Estos trabajos si bien permiten visibilizar y observar (además de cuantificar) a la vez producen lo que Cecilia Varela y

Catalina Trebisacce (2021) llaman “procedimientos performáticos de objetividad” y, en este sentido, pueden ser considerados, tecnologías de género.

De este modo, siendo conscientes de la posibilidad de producir datos cuyos efectos refuercen el “paradigma de la violencia de género” intentamos tomar distancia de este a través de una serie de definiciones teórico-metodológicas. En primer lugar, en la encuesta no establecimos un continuo entre la violencia simbólica y violencias de mayor gravedad, sino que realizamos dos apartados de preguntas considerando que son situaciones que difieren entre sí en relación a: I- la naturalización o legitimidad moral de los actos involucrados, II) el uso de la coacción (Garriga Zucal y Noel, 2010). Elaboramos un primer bloque sobre situaciones de discriminación (comentarios sexistas, chistes, gestos, discriminación por género u orientación sexual, exclusión de actividades por género u orientación sexual, etc.) y un segundo bloque, sobre situaciones de violencia interpersonal (acoso sexual, violencia física, abuso sexual, etc.).

En segundo lugar, elaboramos preguntas y posibles respuestas sobre la base de no presuponer que los varones son quienes ejercen la discriminación y la violencia y las mujeres la padecen, sino que tanto mujeres como varones (cis o trans) pueden ejercer tanto como sufrir este tipo de situaciones. Es por este motivo que se decidió encuestar también a varones cis y a estudiantes del colectivo LGTTBIQ+. Asimismo, no partimos del supuesto de que las distintas situaciones que se puedan haber experimentado son siempre percibidas del mismo modo como tampoco que las reacciones frente a esas situaciones sean siempre las mismas. En otras palabras, no suponemos que determinadas situaciones son siempre experimentadas como violentas y tampoco que las personas se sientan afectadas profundamente por la situación. De este modo, cuando preguntamos si se sintieron afectad\*s incluimos la posibilidad de responder negativamente y también abrimos el espectro de posibles reacciones por fuera de las más utilizadas como los escraches y las denuncias.

La primera decisión que se tomó antes de la implementación de la encuesta, y a partir del análisis de relevamientos realizados en otras universidades del país, fue no realizar una encuesta auto administrada para evitar el posible sesgo que se produce cuando son respondidas mayoritariamente por personas interpeladas por la problemática (mujeres cis heterosexuales). En su lugar se elaboró una muestra no probabilística por cuotas según rango de edad e identidad de género binaria (M/F) a partir de los nombres y los números de DNI que figuraban en los padrones electorales. La utilización de padrones electorales para la realización de la muestra se debió a que una de las principales dificultades que enfrentamos fue la negativa por parte de la Universidad a entregarnos las nóminas con los datos de docentes, estudiantes y personal universitario, a pesar de haber sometido tanto el proyecto como la encuesta a la evaluación del comité de ética de la institución. Por lo tanto, las encuestas realizadas se llevaron adelante con la técnica “bola de nieve”, es decir, a través de contactos cercanos que nos permitían vincularnos con otras personas que cuadraban con el perfil que indicaba la muestra. Este proceso se dio en un contexto de plena virtualidad en la universidad en tanto nos encontrábamos en pandemia con medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).

En este artículo nos concentraremos en los resultados obtenidos para el claustro estudiantil porque representa el más completo en relación con el muestreo original. De un total de 3799 estudiantes fueron encuestadas 214 personas.

## Resultados de las encuestas

El 48% de l\*s estudiantes encuestad\*s se encontraba entre los 18 y 25 años, rango de edad de gran parte del estudiantado que conforma la Facultad de Psicología. El otro 48% de l\*s encuestados tienen entre 26 y 52 años, un dato que da cuenta de la amplitud del rango etario de quienes estudian esa carrera. Por otro lado, en la encuesta preguntamos por la identidad de género en tanto decidimos registrar y hacer visibles las experiencias de personas según esta variable. Para ello utilizamos las categorías elaboradas por RUGE para SIU GUARANÍ (Vazquez Laba, Pagnone y Solís, 2022). Si bien en las respuestas a esta pregunta se refleja la composición altamente feminizada de la carrera de Psicología (75% de l\*s encuestad\*s) también indica que pudimos encuestar un 13% de estudiantes que pertenecen al colectivo LGTTBIQ+, de l\*s cuales en gran medida se definen como bisexuales, y un 10% de varones cis.

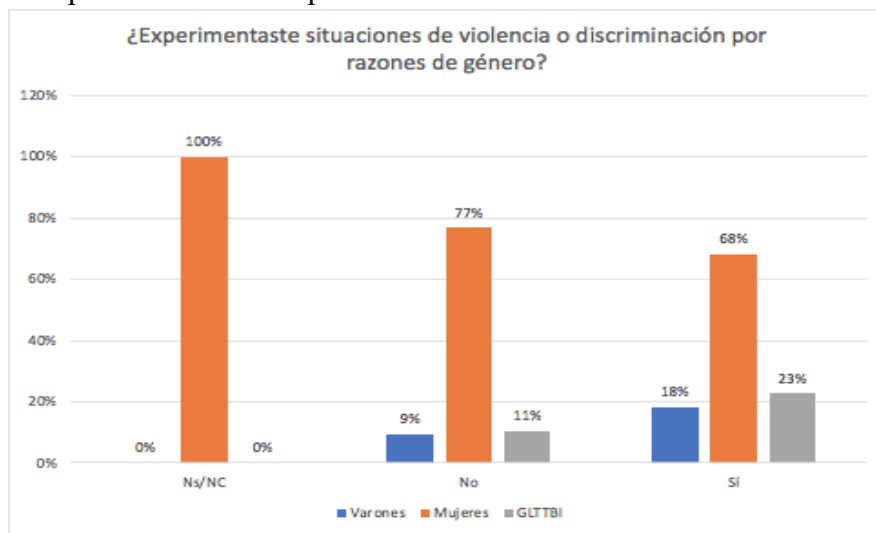
Uno de los primeros datos relevantes de la encuesta es que existe un conocimiento alto de las herramientas con las que cuenta la universidad para casos de discriminación y violencia de género. Un 60% de l\*s encuestad\*s conoce el Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia de género. Asimismo, podemos afirmar que l\*s estudiantes poseen cierto interés en las temáticas de género en tanto el 42% de l\*s encuestad\*s ha realizado alguna instancia formativa con perspectiva de género. Esto se debe, en parte, a que la Facultad de Psicología es una de las unidades académicas de la UNMdP que más promueve el desarrollo de dicha perspectiva tanto desde el claustro estudiantil como desde la gestión de la Facultad. Por un lado, existe una agrupación específica sobre género de estudiantes denominada “(Des)generando” y un programa de extensión impulsado por la gestión de la Facultad e integrado por estudiantes y graduad\*s denominado “Activas”. Más recientemente se creó la Secretaría de Género y el Banco de Mujeres y LGBTIQ+ graduadas de la Facultad de Psicología y el Banco de Mujeres y LGTIQ+ Docentes, Investigadoras y Extensionistas de la UNMdP con trayectoria en Género, en el marco del Proyecto Cerrando Brechas, aprobado por OCA 1909/21. De este modo, podemos afirmar que existe una alta sensibilización en el estudiantado de la Facultad sobre los asuntos de género al contar con una serie de instancias formativas.

Uno de los primeros resultados significativos está vinculado a la pregunta general sobre si consideraban que en la universidad se producen situaciones de violencia o discriminación por motivos de género. Quienes mayoritariamente respondieron que sí, un 61% fueron l\*s estudiantes del colectivo LGTTBIQ+, los varones cis en un 55% y las mujeres cis en un 47%. A continuación de esta pregunta procedíamos a consultar si habían vivenciado en primera persona situaciones de violencia. Aunque mayoritariamente las mujeres cis respondieron afirmativamente en un 68% llamativamente también fueron quienes más respondieron negativamente a esa pregunta en un 77%, mientras que los varones cis un 9% y el 11% personas del colectivo LGTTBIQ+. Es interesante que dentro



de quienes afirmaron vivenciar situaciones de este tipo hay respuestas tanto de los varones cis, las mujeres cis como de las personas del colectivo LGTTBIQ+. ¿Por qué mientras un porcentaje alto de personas responden afirmativamente a la pregunta sobre si existe discriminación y violencia en la universidad, responden mayoritariamente de un modo negativo cuando la pregunta es a nivel personal? Además, ¿por qué los varones cis indican que experimentaron situaciones de discriminación y violencia de género? En lo que sigue intentaremos ir respondiendo estos interrogantes.

Gráfico 1: Respuestas sobre si experimentaron situaciones de violencia o discriminación



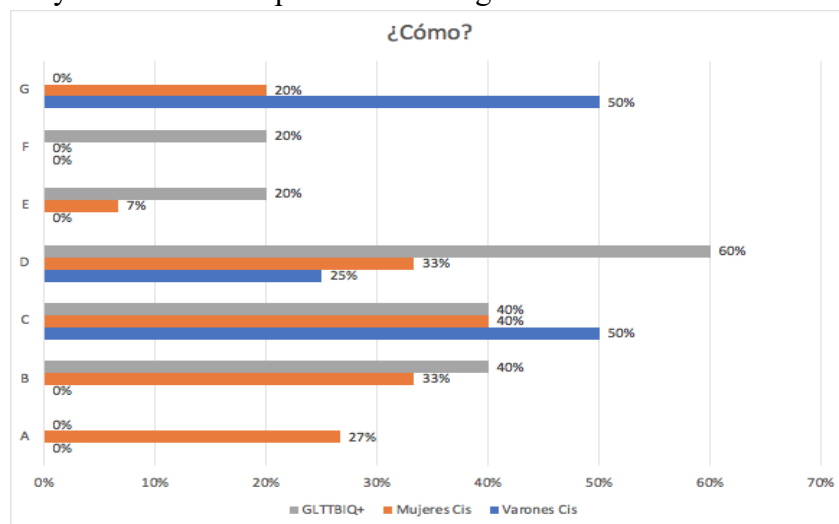
Si consideramos la respuesta abierta en la que l\*s encuestad\*s podían registrar qué tipo de situaciones de violencia o discriminación por motivos de género tenían lugar en la universidad, los varones cis mayoritariamente señalaron situaciones de violencia y discriminación hacia compañeras cis y trans que presenciaron por parte tanto de docentes como de otros estudiantes. Afirmaban que: “por medio de otros si, situaciones que le han pasado a otras personas”. En algunos casos indicaban qué tipo de situaciones habían presenciado: “miradas despectivas, opiniones infundadas”, “probablemente todo tipo de micromachismos deben suceder en el acontecer diario de la vida universitaria”. A partir de estas respuestas se puede inferir que mayoritariamente en los ámbitos universitarios se experimentan situaciones de violencia simbólica pero que en general los varones no consideran que esa discriminación o violencia se dirija hacia ellos. En otras respuestas indicaban que mayoritariamente eran docentes quienes realizaban dichas acciones: “docentes que han tenido actitudes y comportamientos de violencia hacia género mujer”, “situaciones de abuso a compañeras por parte de docentes”. Aunque también señalaban situaciones entre estudiantes: “situaciones de abuso de compañeros a compañeras”. Generalmente indicaban que este trato se dirigía a a compañeras mujeres ya que afirmaban que “hubo situaciones de acoso a compañeras, algunas públicas y conocidas y otras no tanto”. También indicaron en mayor medida situaciones con compañer\*s del Colectivo LGTTBIQ+: “docentes hacia estudiantes, machismo y discriminación a personas de LGTB”, “xenofobia, homofobia, gordofobia”, “apoyar a compañeras trans

frente a muchas situaciones discriminatorias” y “etiquetas que se utilizan por ejemplo en psicopatología por ejemplo disforia de género”. Aquí también es necesario señalar que las situaciones relatadas en algunas ocasiones refieren a los contenidos curriculares y al modo de ser dictados sin abrir espacios de reflexión, pregunta o cuestionamiento sino más bien desde una actitud reactiva.

En algunos casos los varones cis indican haber experimentado ellos mismos situaciones de discriminación por su género: “Si, ha pasado en varias materias, entre ellas puede ser el caso de (---). En mi caso particular, me pasó que en la materia (---) un docente no respondió la pregunta que yo le realicé durante un parcial adjudicando que ‘estaba clara la consigna’, mientras que a una compañera le respondió de manera súper amena, indicándole que debía responder, siendo que preguntó exactamente lo mismo que yo le había consultado”, “categorizar a personas por su género en opiniones que no son las que uno piensa”, “exclusión en cursos de género por ser varón heterosexual”.

Si bien las respuestas son muy diversas, es interesante señalar que algunas de ellas, reflejan que los varones cis cuentan con altos grados de sensibilidad que les permiten identificar situaciones de discriminación en el trato entre docentes y estudiantes y entre estudiantes, contenidos curriculares sin perspectiva de género e incluso respaldar a compañeras cis y trans en dichas situaciones. También se puede identificar en las respuestas que los varones cis refieren a situaciones que interpretan que son discriminatorias y violentas por motivos de género y que les ocurren por el hecho de ser varones. Sin embargo, como veremos en la siguiente pregunta en la que se indagaba si se sintieron afectad\*s por la situación responden que no en gran medida, pese a que sienten que existen situaciones que viven en primera persona.

Gráfico 2: Porcentaje de las respuestas a la pregunta sobre cómo les afectó la situación de hostigamiento y discriminación por motivos de género.



Las posibles respuestas que las personas encuestadas podían seleccionar a la hora de hablar de cómo les afectaron las situaciones de discriminación y violencia de género que experimentaron eran: a) me afectó en mi desarrollo y/o crecimiento académico; b) me afectó psicológicamente (estrés, ansiedad, insomnio, otros); c) me afectó en el modo

de relacionarme con personas dentro de la universidad; d) me afectó en mi autoestima; e) tuve que pedir licencias médicas y/o me recetaron medicación; f) me generó sensaciones de miedo; g) no me afectó. En este caso la persona encuestada podía seleccionar todas las respuestas. Respecto de la afectación de las situaciones experimentadas, como podemos ver en el gráfico 2, las respuestas que mayoritariamente dieron los varones cis fueron que o bien que no les afectó o que afectó el vínculo con las personas dentro de la universidad. En menor medida, respondieron que les afectó la autoestima. El porcentaje de afectación en relación con las mujeres es considerablemente más alto respecto de los varones. Las mujeres se distribuyeron más en las respuestas indicando en mayor medida que les afectó en el modo de relacionarse con las personas en la universidad y, aunque el porcentaje baja levemente, también que les afectó psicológicamente y en la autoestima. En un 27% les afectó su desarrollo académico y, por último, en un porcentaje de 7% respondió que debieron solicitar licencias médicas y/o medicación.

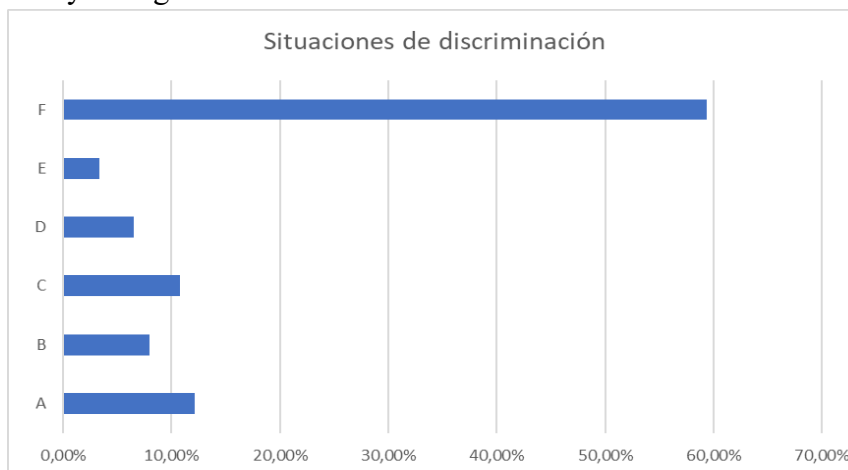
En el caso del colectivo LGTTBIQ+ el nivel de afectación de las situaciones vividas en la autoestima es de un 60%, un 27% más que lo indicado por las mujeres cis. En el ítem E es un 17% mayor respecto del indicado por las mujeres cis y son quienes en soledad indican que les generó miedo en un 20%. Asimismo, en un 40% indican que les afectó psicológicamente y en la relación con las personas dentro de la universidad.

De este modo, teniendo en cuenta los resultados anteriores podemos concluir que, aunque los varones sostienen que viven situaciones de discriminación y violencia, en gran medida refieren a situaciones que experimentaron, pero dirigidas hacia otras personas. Esto explica que las personas que se sienten mayormente afectadas son las que padecen en primera persona dichas situaciones. Por tanto, el grado en que les afectó a los varones es menor respecto de las personas a las que estaba dirigida la situación de discriminación y violencia de género. Podemos observar entonces que quienes se sienten más afectad\*s por estas situaciones son el colectivo LGTTBIQ+ y las mujeres cis. Con estos datos no queremos afirmar que el sentimiento de sentirse afectad\* por una situación sea un dato objetivo, sino únicamente dar cuenta de quiénes son aquellas personas que afirman sentirse afectad\*s por situaciones de discriminación y violencia de género en la universidad.

En los siguientes gráficos se presentan los datos relevados del apartado de la encuesta dedicado a situaciones específicas de discriminación y hostigamiento por motivos de género. A diferencia de la pregunta anterior aquí las respuestas están mayormente guiadas, es decir, no son abiertas. Esto nos permitió observar que muchas personas encuestadas que anteriormente habían respondido no haber padecido ninguna situación podían identificar situaciones una vez leídas las posibles respuestas brindadas por el cuestionario. Las respuestas posibles fueron: a) ¿te descalificaron, burlaron, desvalorizaron o hicieron “bromas” en relación a tu cuerpo, género, sexualidad, comportamiento o apariencia?; b) ¿has recibido llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes o comentarios en Instagram/Facebook u otra red social en relación a tu vida íntima/sexual de carácter hostigante o agresivo?; c) ¿has sido destinatari\*x de gestos o comentarios sobre tus características, capacidades o conductas en base a tu género que consideres de carácter hostigante o agresivo?; d) ¿te han desalentado

o impedido acceder a actividades, espacios o funciones de tu interés por tu género y/o en relación a lo permitido a pares de otro género?; e) ¿te han dado mayor cantidad de tareas o has recibido mayores exigencias en virtud de tu género y/o en relación a pares de otro género?; f) ¿has escuchado en la Universidad comentarios sexistas (o discriminatorios) sobre las características, conductas, o capacidades de mujeres, varones u otras identidades?

Gráfico 3: Porcentaje en cada respuesta de la pregunta sobre qué tipo de situación de discriminación y hostigamiento.



Como muestran los gráficos anteriores la gran mayoría de respuestas afirmativas se concentraron en el ítem F “escuchar comentarios discriminatorios”, el cual está vinculado a dimensiones morales de aquello que se considera legítimo o ilegítimo en los vínculos interpersonales y que por ese motivo está en constante tensión entre naturalizar o cuestionar estas prácticas. Además, teniendo en cuenta que en esa respuesta los comentarios sexistas o discriminatorios no estaban dirigidos a la persona encuestada, sino que apuntaba a si habían sido escuchados, podríamos sostener que el tipo de discriminación que mayormente afirman experimentar en un sentido amplio l\*s encuestad\*s indica un modo de violencia que no se reduce a vínculos entre dos personas y que da cuenta de las tensiones que atraviesan las comunidades universitarias en torno a las redefiniciones de lo que se considera violencia.

Cuando desagregamos quiénes respondieron mayoritariamente el ítem F nos encontramos que son las mujeres cis y en menor medida el colectivo LGTTBIQ+. Aquí ya podemos observar que cuando se comienza a nombrar situaciones específicas las mujeres que anteriormente señalaban no haber experimentado situaciones de discriminación y violencia de género en el ámbito de la universidad son las que mayormente responden positivamente siendo el 74% frente a un 16% del colectivo LGTTBIQ+ y un 9% de varones cis. Esto nos indica que en alguna medida se tiende a naturalizar los tipos de violencia simbólica que se experimentan en el ámbito de la universidad.

Los espacios en donde l\*s estudiantes encuestad\*s señalaron que se produjeron mayoritariamente las situaciones de discriminación y hostigamiento fueron en un 40%

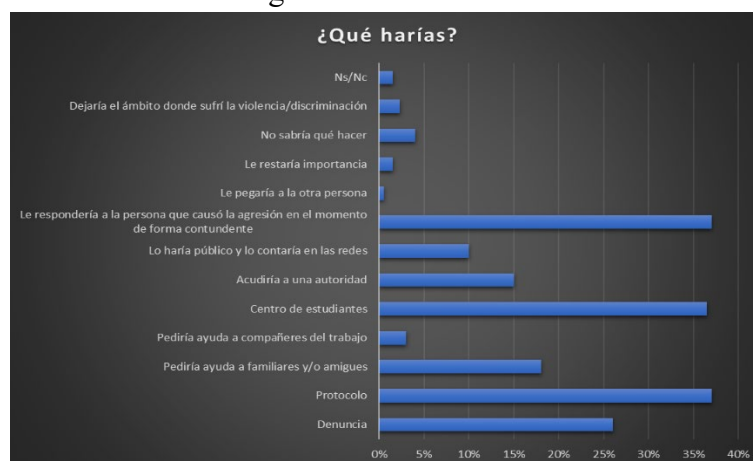
dentro de las aulas y en un 28% en los pasillos. Pese a que la encuesta se realizó en un contexto de aislamiento a causa del COVID-19, el aula virtual aparece como un espacio en donde suceden estas situaciones, pero en un porcentaje mínimo en comparación con el aula en formato presencial.

En las respuestas sobre “¿qué harían si en un futuro vivieran nuevamente o por primera vez una situación de discriminación y hostigamiento?”, l\*s encuestad\*s mayoritariamente respondieron que le responderían a la persona que causó la agresión, y/o que recurrirían al Centro de Estudiante o al Protocolo de Género. Además, aunque en menor medida, existe un alto porcentaje de alrededor de 26% que señala que realizaría la denuncia. Lo interesante aquí es advertir que la situación más experimentada en este apartado sobre discriminación y hostigamiento fue la referida a los comentarios sexistas, si tenemos en cuenta el alto grado de respuestas referidas a la realización de una denuncia como acción posterior. En este sentido, son importantes las contribuciones que citábamos anteriormente que nos advierten sobre la incidencia en la producción de objetividad y subjetividad de los discursos punitivistas en tanto claramente permean en las respuestas sobre las posibles acciones frente a estas situaciones que tienen lugar en el ámbito de la universidad.

Por último, es necesario destacar la importancia de los espacios institucionales como el gremio estudiantil y el protocolo en tanto para l\*s estudiantes son lugares de referencia a los cuales acudirían para buscar contención y acompañamiento frente a este tipo de situaciones. Es interesante señalar la notoria diferencia que existe entre quienes afirman que las denuncias las realizarían de un modo público, en las redes sociales y quienes afirman que recurrirían a instancias institucionales. Mayoritariamente l\*s estudiantes de psicología destacan que preferirían las instancias institucionales antes que llevar adelante un “escrache” en redes sociales.

En este sentido, nuevamente aquí enfatizamos la importancia de los discursos feministas dentro de las universidades para producir interpretaciones y acciones respecto de estas situaciones. Recientemente han sido unánimes las críticas a la metodología del escrache como modo de resolución de este tipo de situaciones en la UNMdP.

Gráfico 4: Respuestas de qué harías si experimentarás o experimentarás nuevamente una situación de discriminación u hostigamiento



Este gráfico corresponde al apartado sobre situaciones referidas al acoso, la violencia sexual y física. Cuando realizamos estas preguntas hicimos hincapié en que no era necesario que se indicara si estas situaciones se experimentaban en primera persona, salvo que quisieran manifestarlo. Algunas preguntas eran: a) ¿conocés alguna situación en donde se hayan pedido favores sexuales a cambio de acceder a un material, examen u otro requisito para la cursada y aprobación de materias? b); ¿conocés alguna situación en donde hayan tocado, forcejeado, besado sin el consentimiento a una persona?; c) ¿conocés alguna situación en donde se obligara a una persona a tener relaciones sexuales en espacios de la Universidad o en otros espacios?; d) ¿conocés alguna situación en donde se haya citado en un aula, oficina, laboratorio u otro sitio de la Universidad, innecesariamente a una persona para hacerle proposiciones inadecuadas y/o de tipo sexual?; e) ¿conocés alguna situación en la que se haya golpeado a alguien en la Universidad como consecuencia de las características, conductas, o capacidades asociadas a su género?

En las respuestas nuevamente se puede ver que aquella con mayor porcentaje fue la que refiere a conocer situaciones en donde se pidieran favores sexuales a cambio de algo. Como estas situaciones podían ser narradas, aunque no las hubieran experimentado en primera persona, se abría la posibilidad a que relataran situaciones que ocurrieron en la Facultad, pero a personas que l\*s estudiantes, en algunos casos, no conocían de forma directa. De este modo, en muchos casos, cuando se indagaba un poco más en esa situación nos encontrábamos que un alto porcentaje se estaba refiriendo a situaciones específicas que habían tenido gran trascendencia e impacto en la Facultad de Psicología o en otras facultades del complejo universitario. Por lo tanto, la cantidad de respuestas afirmativas no necesariamente nos habla de que a un 25% de l\*s encuestad\*s les hayan pedido favores sexuales a cambio de acceder a un material, examen u otro requisito para la cursada y aprobación de materias, sino que tienen conocimiento de alguna persona que experimentó esa situación. Lo mismo sucede con el resto de los ítems. No obstante, que en gran medida conocieran aquellos casos que tomaron estado público, tanto de su propia Facultad como de otras, nos indica que l\*s estudiantes conocen detalles de las situaciones y reconocen que allí se ha ejercido violencia de género. Asimismo, estas situaciones de público conocimiento dan cuenta que, aunque en mayor medida en la universidad se viven situaciones más ligadas a la violencia simbólica, no dejan de existir casos de violencia de género más graves tal y como lo expresan los porcentajes de las respuestas a esta pregunta.

Por último, en la pregunta sobre qué harían o hicieron frente a una situación de violencia de género continúan altos los porcentajes en los cuales recurren a las instancias institucionales anteriormente señaladas, aunque también crecen las respuestas respecto de la realización de una denuncia. Esto podría deberse a que hay más reconocimiento de que estas situaciones configuran delitos en el lenguaje del discurso penal. Esta duplicación de las respuestas afirmativas de quienes realizarían una denuncia nos habla de que las situaciones que implican una coacción están más identificadas como violencia que aquellas que se vinculan con la discriminación y el hostigamiento.

Gráfico 5: Porcentajes de las respuestas indicadas en la pregunta sobre situaciones de acoso y violencia física y sexual.



Gráfico 6: Porcentaje de respuestas sobre qué harías en caso de experimentar o experimentar nuevamente acoso o violencia sexual y física.



## Conclusiones

Luego de este recorrido por los datos obtenidos podemos responder las preguntas que nos realizamos en la introducción del artículo a modo de sintetizar lo ya señalado en el desarrollo anterior. En primer lugar, podemos afirmar que existe un alto grado de sensibilización de l\*s estudiantes de psicología respecto de situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género en el ámbito de la universidad. Esta afirmación se sustenta no solo en el alto porcentaje de estudiantes que han realizado alguna instancia de formación en asuntos de género sino también porque pueden reconocer situaciones que han tanto presenciado como experimentado en primera persona. Incluso los varones cis manifiestan haber presenciado o experimentado este tipo de situaciones.

A partir de esta investigación pudimos identificar que algunas situaciones de desigualdad de género se interpretan como situaciones de discriminación y violencia. En este sentido, podemos considerar que el activismo feminista ha permeado en la interpretación que se tiene de estas situaciones en tanto se señala en mayor medida haber escuchado comentarios sexistas y luego se indica como posible respuesta la realización de denuncias a través de los canales formales. Los discursos en contra de los escraches que se han articulado desde el feminismo universitario y desde el Protocolo han surtido efecto en tanto se indica en mayor medida que se recurriría al Centro de Estudiantes y al Protocolo antes que al escrache en redes sociales. No obstante, si tenemos en cuenta los altos porcentajes de la respuesta en la que se afirma la hipotética intención de realizar la denuncia, podemos presuponer que el objetivo de recurrir a dichos espacios es concretamente para su realización. Asimismo, señalamos que existe una diferencia notable entre quienes respondieron realizar una denuncia en los casos de discriminación respecto de los vinculados a la coacción. Por lo tanto, podemos deducir de ello que existe un alto porcentaje de l\*s encuestad\*s que percibe una diferencia entre estas situaciones y, por tanto, no recurren a la misma respuesta frente a casos disímiles.

Por otro lado, a partir de las respuestas podemos afirmar que en mayor medida en el ámbito universitario ocurren situaciones de discriminación y hostigamiento siendo los chistes y comentarios sexistas y los contenidos androcéntricos los que más tienen lugar en las aulas y en los pasillos. Estos datos dan cuenta de un proceso de cambio de valores en torno a qué se considera violento y qué no, en donde las comunidades universitarias movilizadas por las demandas del feminismo van redefiniendo los límites entre lo legítimo y lo ilegítimo en todos los roles, relaciones y contenidos que las universidades albergan. Son situaciones que pueden revertirse a partir de generar mayores grados de sensibilización sobre todo en el ámbito específico de enseñanza que son las aulas.

Respecto al acoso, violencia sexual y física en gran medida l\*s estudiantes indican que conocen solicitudes de favores sexuales a cambio de materiales o requisitos de cursada. Si bien no podemos negar que estas situaciones suceden en el ámbito de la UNMdP, los datos podrían generar la sensación de que son prácticas habituales, naturalizadas y universales. En esta investigación registramos que quienes se referían a esta situación luego precisaban tener conocimiento de los casos más resonantes que se han vivido en distintas facultades de la UNMdP. Esto no quiere decir que no sucedan y que muchas situaciones no cobren estado público. Sin embargo, en el relevamiento, estas últimas situaciones eran escasas en comparación a la mención de casos resonantes.

Por último, nos gustaría señalar que quienes indicaron que sufren en mayor medida situaciones de discriminación y hostigamiento por motivos de género teniendo en cuenta la cantidad de casos relevados son las personas pertenecientes al colectivo LGTTTBIQ+ y, en segundo lugar, las mujeres cis. Este dato es relevante porque se trata de un colectivo que integra esta universidad realizando un esfuerzo mayor por acceder y continuar con los estudios. Es necesario, entonces, que si queremos reducir los casos de discriminación hacia dicho colectivo, se revisen los contenidos curriculares, los modos de nombrar y la interpretación que generalmente se hace de la violencia de género (que



muchas veces excluye de su definición) y de los espacios de contención a las personas trans al asociar el concepto de género a mujeres cis (Pérez y Radi, 2018).

**Recibido:** 26/06/2023

**Aceptado:** 18/07/2023

## Referencias Bibliográficas

- Arduino, Ileana (2018) Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal, en: Nijenshon, Valeria (comp.) *Los feminismos ante el neoliberalismo*, Buenos Aires: Latfem.
- Berruti, María Belén, Filippi Villar, Julieta y Torricella, Andrea (2019) Hacia una vida libre de violencia contra las mujeres y colectivo de la diversidad sexual en la Universidad Nacional de Mar del Plata" trabajo presentado en las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Mar del Plata.
- Blanco Rafael (2014) *Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Blanco, Rafael y Spataro, Carolina (2019) Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas* [online], 173-189.
- Garriga Zucal, José y Noel, Gabriel (2010) "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso" PUBLICAR – Año VIII, N.º IX. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/188935/CONICET\\_Digital\\_Nro\\_5b01bd08-338d-46ca-b601-9dc343b7e87d\\_L.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/188935/CONICET_Digital_Nro_5b01bd08-338d-46ca-b601-9dc343b7e87d_L.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- GenEx (2021), Las violencias de género en Exactas. Resultados de la encuesta sobre la temática en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (2017-2019) y herramientas para transversalizar la perspectiva de géneros. [https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/04/2021informe\\_encuesta.pdf](https://exactas.uba.ar/genex/wp-content/uploads/2021/04/2021informe_encuesta.pdf)
- Nocetti, Maite Rodigou, Blanes, Paola, Burijovich, Jacinta y Domínguez, Alejandra (2011) *Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Palumbo, Mariana (2017) *Pensar(nos) desde adentro: representaciones sociales y experiencias de violencia género*. San Martín: UNSAM Edita.
- Palumbo, Mariana (2017) *Pensar(nos) desde adentro: representaciones sociales y experiencias de violencia género*, San Martín: UNSAM Edita.
- Pérez, Moira y Radi, Blas "El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico", *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, vol. 8, 2018, 69-88.
- Pitch, Tamar (2003) *Responsabilidades limitadas: actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Rovetto, Florencia y Figueroa, Noelia (2017) 'Que la universidad se pinte de feminismos' para enfrentar las violencias sexistas, *Descentrada*, vol. 1, nº 2. "Que la universidad se pinte de feminismos" para enfrentar las violencias sexistas (conicet.gov.ar)
- RUGE (2021) Diagnóstico sobre la implementación de políticas de género en el sistema universitario argentino. Informe Final. RUGE-Iniciativa Spotlight.. [http://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/65/RUGE%20Informe-digital%20\(1\).pdf](http://ruge.cin.edu.ar/attachments/article/65/RUGE%20Informe-digital%20(1).pdf)

- Soldevila, Alicia, Domínguez, Alejandra, Fernández, Nidia, Fuentes, Silvia y Giordano, Rosa (2014) *Violencia de género, una realidad en la universidad*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Trebisacce, Catalina (2020) Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80”. *Anacronismo e Irrupción*, Vol. 10, N° 18 [Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80 | Trebisacce Marchand | Anacronismo e irrupción \(uba.ar\)](#).
- Varela, Cecilia y Daich, Deborah (comp.) (2020) *Feminismos en la encrucijada del punitivismo*, Buenos Aires. Biblios.
- Varela, Cecilia, y Trebisacce, Catalina (2021) Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres, *Empírea. Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, N° 49, enero-abril. [Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres - Dialnet \(unirioja.es\)](#)
- Vázquez Laba, Vanesa y Palumbo, Mariana (2018) Un análisis sobre la discriminación y la violencia basada en las relaciones de género a partir de la experiencia de las/los estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín, en: Rojo, Patricia y Jardon, Violeta *Los enfoques de género en las Universidades*. <http://grupomontevideo.org/ndca/cagenero/wp-content/uploads/2018/10/Libro-AUGM-2018.pdf#page=96> 96, 2018
- Vazquez Laba, Vanesa y Palumbo, Mariana (comp.) (2021) Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección de Género y Diversidad Sexual UNSAM. [CONICET Digital Nro.dc2f60f2-2db8-403b-b0e8-dfab3548c143\\_C.pdf](#)
- Vazquez Laba, Vanesa, Pagnone, Melina, y Solís, Laura (2022) Tipología de violencia de género para el sistema universitario argentino, *Millcayac, Revista Digital De Ciencias Sociales*, (9-16), 152–172 <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/4942/4423>

